



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

**“La economía poética como metáfora de la sustitución del
dinero”**

Tesina

Que para obtener el título de:
Licenciado en Artes Visuales

Presenta

José Antonio Vega Macotela

Director de Tesina: José Miguel González Casanova

México, D.F., 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres, Hermanos, Maestro y Amigos, queridos compañeros de batallas.

Tesis

La cárcel es un sistema donde se hace visible la estructura de alineación disciplinaria del tiempo de vida del individuo que usa la sociedad para su sometimiento.

Hipótesis

Es posible incidir en esta estructura utilizando al arte como sistema creador de metáforas e interventor de la vida cotidiana

Índice

Introducción

- 1 La cárcel como producto de un sistema disciplinario enajenador del tiempo de vida**
 - 1.1 La disciplina como producto de tres tecnologías históricas del poder de castigar**
 - 1.2 La disciplina y sus fines**
 - 1.3 El funcionamiento de la prisión como concreción de un sistema disciplinario de tiempo y espacio.**
 - 1.4 El *tiempo condena***
 - 1.41 El tiempo negociado**

- 2 Comparaciones entre el sistema de alineación del tiempo en prisión y de la sociedad a la que pertenece.**
 - 2.1 Sociedad libre e individuo útil**

 - 2.2 Vida disciplinaria: Segmentación y ordenamiento para un condicionamiento del tiempo de vida**
 - 2.3 Segmentación: El tiempo objetivado**
 - 2.4 Ordenamiento: El tiempo ocupado**
 - 2.4.1 Tiempo de trabajo**
 - 2.4.2 Tiempo libre**
 - 2.5 Condicionamiento: La sumisión universal**

- 3 *Time divisa* Intento metafórico de reapropiación del tiempo de vida**

INTRODUCCION

La cárcel como sistema general de castigo no es una institución de reciente creación, por el contrario, es resultado de una evolución histórica, más concretamente, de la evolución histórica del poder de castigar.

Desde la ceremonia ejecutoria de los reyes hasta la instauración de la disciplina como paladina de la normalidad y de la normalidad como generadora de utilidad, el castigar ha sido herramienta y manifestación del poder. El castigo como parte de un sistema evolutivo de control social se ha transformado con el transcurso de los años reconstituyéndose, modificándose y añadiendo estrategias que le permiten auto preservarse. Actualmente el poder de castigar se manifiesta en la disciplina, la cual se ha extendido sigilosa y eficientemente en el seno de nuestra sociedad. La disciplina ha creado el criterio moderno de normalidad, normalidad que se modifica en proporción directa a su capacidad de utilidad.

La disciplina vuelve útiles a los individuos. Una sociedad “eficiente”, por consecuencia, debe crear seres humanos disciplinados. La disciplina como producto del castigo se filtra a la vida cotidiana apropiándose del espacio y del tiempo de la misma, instancias donde esta se desarrolla. En lo que refiere al tiempo la disciplina actúa como mecanismo alienador del mismo en pos de la eficiencia en su explotación, transformándole en un recurso de producción y producto de consumo. Alienar el tiempo de vida es apropiarse de la vida misma, ya lo escribe Baltasar Garzan “No tenemos nada salvo nuestro propio tiempo”

En el presente ensayo se abordara a la cárcel como modelo, creación, manifestación y reflejo de una sociedad que hace de la apropiación del tiempo de vida uno de sus pilares de funcionamiento que, sin embargo, puede ser intervenido poéticamente con el arte como sistema creador de metáforas e interventor de la vida cotidiana.

1. La cárcel como producto de un sistema disciplinario enajenador del tiempo de vida

El poder de castigar, desde su origen, ha sufrido cambios que responden a un carácter evolutivo de adaptabilidad cuyo fin, es tanto mantenerle como propiedad de las estructuras de poder, como hacer del mismo un *útil* que genere algún tipo de ganancia para estas últimas. El castigo, en su relación con el poder, ha sido también el fiel reflejo de cada época/sociedad que lo ha creado, permitiendo ver a través de éste, los soportes que la sostienen.

La cárcel, como modo de castigo y modelo de apropiación del tiempo, tiene sus cimientos en la disciplina, la cual actúa como sistema eficientador, normalizador y limador de asperezas que pudieran atentar contra las estructuras de poder que la concibieron. El uso de la disciplina, como castigo disciplinario, –que es en esencia la base de la cárcel–, tiene un origen histórico íntimamente relacionado con la utilización y manifestación del poder.

De tal historia, se citarán a continuación tres momentos que dieron origen respectivamente, a tres tecnologías del castigo, las cuales fueron clave para la estandarización del poder disciplinario como estrategia general de sumisión así como de su manifestación concreta: la cárcel.

1.1 La disciplina como producto de tres tecnologías históricas del poder de castigar

Michel Foucault hace una genealogía del castigo, que en principio abarca desde finales del siglo XVII hasta finales del siglo XIX exponiendo la existencia de tres tecnologías históricas del mismo¹. La **primera de estas tecnologías**, corresponde al antiguo derecho

¹ Las formas de organizar el poder de castigar según Michel Foucault, Vigilar y castigar, El nacimiento de la prisión, Siglo XXI 1976 pag 108

monárquico del suplicio previo a la muerte del condenado: La representación del poder del soberano sobre el delincuente.

Cuando el delincuente viola la ley, atenta contra el rey, y el suplicio, cuyo final es una muerte horripilante, es el *derecho* del gobernante sobre quien ha cometido el atentado. El rey, el soberano, el príncipe; es la ley hecha carne. Todo atentado contra la ley es una declaración de guerra contra el soberano, de la misma manera, el ritual del suplicio, según Foucault, es un ritual bélico cuyo desenlace es lógicamente la victoria metafórica y física del poder del rey sobre el delincuente.⁷

“Como ritual de la ley armada en la que el príncipe se muestra a la vez, y de manera indisociable, bajo el aspecto de jefe de justicia y jefe de guerra, la ejecución pública tiene dos caras: una de victoria, y otra de lucha. Por una parte cierra solemnemente una guerra entre el criminal y el soberano, cuyo desenlace era ya conocido; debe manifestar el poder desmesurado del soberano sobre aquellos que ha reducido a la impotencia”². El rey es el centro absoluto del poder y su manifestación, la ley.

Con el paso del tiempo y con la distribución del poder, la forma de castigar se modifica pasando de ser una venganza a la aparente búsqueda del *bien común*. A finales del siglo XVIII nuevos sistemas de ejercicio y distribución del poder se manifiestan. Al ser el poder diferente, la forma de ejercerlo para castigar también cambia. **La segunda y tercera tecnologías de castigo** tienen que ver con la concepción preventiva, utilitaria y correctiva de un poder de castigar que no solo le corresponde al rey, sino a la sociedad entera.

Si bien en la primera tecnología de castigar, el soberano hace un fastuoso despliegue de poder sobre el cuerpo del condenado y deja grabada una **marca** en la mirada de los espectadores como imagen de terror que muestra la presencia física del soberano encarnando a la ley, en **la segunda tecnología**, ésta cambia las **marcas** por el **signo**. De esta manera, un conjunto de representaciones deben de hacer de la escena del castigo una distribución rápida y universal, expandir la generalidad sobre la localidad. Los castigos, en esta tecnología, son simbólicos y equivalentes al crimen por el que se

² Ibid p.56

aplican³. Todos y cada uno de los elementos de este sistema están ordenados de tal manera que el entendimiento hacia la población sea lo más claro posible para crear un *bien de conocimiento*. Esta tecnología punitiva, es un sistema cuyas direcciones se encuentran **desde el condenado hacia fuera**⁴, el cuerpo pierde su estatus de materia y se transforma en palabra e imagen para los que le ven. El condenado se vuelve entonces un ejemplo de equivalencias entre el acto criminal y los modos como se le castiga.

En **la tercera tecnología de castigo** lo anterior se invierte. Es un sistema de conocimiento **desde fuera (la sociedad) al acusado**. Ésta tecnología sustituye **el signo** por la **coerción del cuerpo**. Es el proceso de sometimiento del cuerpo del condenado que deja **huellas** en él en forma de hábitos, no mas representaciones, sino acciones directas que perduran en la vida del individuo. El castigo no debe ser solo un bien de conocimiento sino un bien general, una *utilidad* para la sociedad.

El suplicio poco a poco desaparece como tecnología general de castigo y otro, más perdurable, brota silenciosamente de los interiores de conventos y guarniciones militares como castigo *humanizado*. El criminal, el agresor social, debe ser reacondicionado para que le sea útil a la sociedad, debe enseñársele que es parte de lo que ataca, deben asentársele principios bien estructurados de *bien común*. De aquí, surge la disciplina.

1.2 La disciplina y sus fines

La disciplina es la única tecnología de castigo que aunque coerciona al individuo no le desecha, por el contrario, lo clasifica de acuerdo a su propia individualidad, lo ubica en un espacio concreto y eficiente sus acciones de manera económica con el fin de hacerle más dócil e útil. Foucault escribe:.. “... A estos métodos que permiten un control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se le puede llamar *disciplinas*”⁵ y mas adelante continua “La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles". La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos

³ El ladrón pierde una mano, el estafador es humillado públicamente y sus bienes son incautados, el asesino es ejecutado, el patricida es desmembrado. Cada crimen es equivalencia de su castigo, y cada castigo es representación de un crimen.

⁴ Desde el condenado a la sociedad

⁵ Ibid P. 141

económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada"⁶. El condenado no tiene porque ser una carga a la sociedad, por el contrario debe colaborar con ella como objeto utilitario, para ello surge la cárcel, un sistema de control y medida de los actos y el espacio del individuo, un sistema conductual de premios y castigos que continuamente es observado.

- **1.3 El funcionamiento de la prisión como concreción de un sistema disciplinario de tiempo y espacio.**

La disciplina carcelaria crea grupos, taxonomías que se organizan de acuerdo a las características de cada individuo. En prisión, los prisioneros están clasificados con dos parámetros base: Por el crimen cometido y por el tipo de comportamiento que mantengan. Hay una zona de ladrones, una de estafadores, una de violadores, una de asesinos, una de embaucadores, cada zona con sus respectivas subdivisiones, los ladrones-buena conducta, los ladrones-mala conducta, los estafadores-buena conducta, los estafadores-mala conducta, etc. Este sistema de divisiones y subdivisiones crea un **orden espacial** mediado por el comportamiento, el cual, a su vez, hace uso de un sistema que permite ejercer la maquinaria disciplinaria efectivamente sobre el condenado, un sistema arquitectónico y conductual que da lugar a que se cumplan las expectativas modeladoras de la prisión. Este sistema es el panóptico, la **estructura de vigilancia** que certifica que las modificaciones de conducta sean llevadas a cabo. El prisionero es continuamente observado, no solo por los celadores sino que también por sus congéneres⁷, la intimidad se diluye en el juego del vigilar y el ser vigilado.

La cárcel es un sistema de poder que para tener la facultad de ejercer control integral sobre la vida del individuo además de apoderarse de su espacio organizándolo y

⁶ Ibid P. 142

⁷ Ibid P 199

vigilándolo, se **apodera de su tiempo** aplicándole el mismo sistema disciplinario. Si la cárcel como construcción arquitectónica es un sistema de alineación espacial, **la cárcel como condena, es pues, un sistema de alineación temporal.**

1.4 El tiempo condena

La cárcel funciona como un sistema de intercambio donde se hacen equivalencias entre tiempo de condena y crimen. La gravedad del crimen cometido es proporcional a la cantidad de tiempo que el prisionero estará encarcelado. Este *tiempo-condena*, sin embargo, es flexible y cambiara de acuerdo a la evaluación del comportamiento del condenado (certificado por la vigilancia).

El *tiempo-condena* es el tiempo perdido por el individuo cuando ha sido transformado en condenado, es un tiempo que le *pertenece* a la institución penitenciaria para adecuarlo utilitariamente de la forma que crea conveniente. Al ser el *tiempo-condena* propiedad de la institución penitenciaria, ésta podrá disponer del mismo, a voluntad ejerciendo sobre éste una estructura disciplinaria de **orden** y **segmentación** que se manifiesta de manera concreta en la imposición de un horario carcelario. El interno obligatoriamente se tendrá que levantar de la cama a una hora específica, tendrá cierto tiempo para arreglar las cosas al interior de su celda, para después dirigirse *a población*, (el área común donde todos los internos conviven) deberá asistir a sus comidas a una hora y con una duración exactas, así como reportarse a vigilancia tres veces al día.

Si el prisionero no cumpliera con la disposición horaria que le es establecida (así como con cualquier otra regla de comportamiento o indisciplina) sería sometido a un castigo, que no es más que la misma cárcel, la cárcel dentro de la cárcel; el apando o módulo de castigo, la confinación sin derechos como poseer un sanitario o contar con iluminación. Repitiendo el mismo patrón de cárceles internas, si dentro de este confinamiento se volvieran a violar las reglas de disciplina, el condenado sería remitido al siguiente nivel carcelario, a la *zona de olvidados* (Z.O), lugar de vivencias propias de una lectura del Marques de Sade. El horario carcelario es una imposición obligada que condiciona al preso a una construcción de tiempo segmentado y ordenado (en función de la disciplina horaria que le imponen) el cual modifica lenta y efectivamente sus

costumbres transformándolas en hábitos, ya no como situación pasajera, sino como huella que perdura.

1.4.1 El tiempo negociado

En la cárcel, aunque hay labores repetitivas y obligatorias, también hay un tiempo que paradójicamente es libre. Este es un tiempo de ocio, donde el prisionero tiene el libre albedrío (si tal cosa existe dentro de prisión) del cómo usarlo. Este tiempo libre está relacionado directamente con una *apropiación moral* por parte de la cárcel del mismo que se disfraza con un atuendo de *libre elección*. Esta elección en realidad es una dicotomía entre el ocio que se transforma en tedio y el sometimiento voluntario a los dictámenes de prisión con el fin de *ganar tiempo*, que no es más que la reducción de su *tiempo-condena*.

El prisionero, con el fin de *ganar tiempo* debe hacer cosas “buenas” cosas que lo lleven por el *camino del bien* (*la apropiación moral* de la que se habla en el párrafo anterior). Para que el condenado pueda reducir su condena deberá trabajar, asistir a una escuela, adherirse a algún grupo religioso, participar en alguna actividad cultural permitida, integrarse al funcionamiento burocrático de la cárcel y/o aportar alguna cantidad económica a los directivos del penal. Los requisitos para que el preso pueda reducir su condena están relacionados con las instituciones a las que éste deberá estar sometido a su egreso de la cárcel, como por ejemplo los sistemas de producción y clasificación económica, por mencionar algunos.

Trabajar en la cárcel, vincula al preso con los sistemas económicos de producción vigentes dado que los modos de trabajar dentro de prisión son copias al carbón de los que poseen las estructuras fabriles del exterior, fundamentados en trabajo explotado, en masa y dividido. *La escuela* dentro de la prisión crea en el preso la idea de satisfacción y empatía con el sistema de conocimiento de la institución/sociedad que lo encarcela además de reforzar los patrones de ordenamiento y vigilancia carcelarios. *La asistencia a los actos religiosos*, propiamente dicho, católicos relacionan la esperanza del interno con los sistemas de adoctrinamiento seculares occidentales; la falta, el pecado y la culpa. *Las actividades culturales permitidas* transforman al arte en un sistema de paso de tiempo que se contrapone a cualquier orden reflexivo, lo sensual como adorno, como espectáculo. Por último, integrarse al funcionamiento burocrático de la cárcel, es para

los privilegiados, el dinero forma parte importante del acceso a este privilegio (existe un orden y una jerarquía económicas), a la aparente participación dentro del grupo de los ejecutores, no de los ejecutados.

Siguiendo la anterior línea de razonamiento podríamos concluir que el *camino del bien* que se le ofrece al interno como camino de reducción de su condena crea un sistema conductista donde la **acción** es el **sometimiento** y el **premio** el **acercarse a la libertad**. Las imposiciones de la cárcel adquieren un carácter moral de *bueno* porque su cumplimiento los acerca de la *normalidad* de los que están afuera. Esta normalidad, este *carácter de lo bueno* justifica la apropiación (con aceptación por parte del preso) de su tiempo libre. *Normal* es el funcionamiento estándar de la sociedad que los hizo presos. La cárcel busca modificar a los presos para que se acerquen a esta *normalidad*.

Hasta aquí, pareciera que la cárcel fuera descrita como un sistema impermeable modificador de conductas y de extrema eficiencia para el combate del crimen, cosa que está de lo más alejado de la realidad. Si bien los preceptos de la cárcel son de efectividad propia de la disciplina, como sistema anticrimen, éstos, no son, como se sabe muy efectivos.

La aparición de la cárcel ha hecho marginales los cambios en el índice de criminalidad y reincidencia. Si esto es así... ¿Para que sirve la cárcel entonces como sistema disciplinario? La respuesta es: *Para los fines mismos de la disciplina; ordenar, dividir y condicionar*, para *volver útil* al individuo. La cárcel clasifica un grupo de población y de conductas como anormales y no deseables, por otro lado, separa a estos grupos tanto de la sociedad como de su propia vida, los vuelve sujetos de ejemplo, iconos⁸ de lo que *podría pasar* y de lo que está *mal*.

8

Aun teniendo una base disciplinaria, la prisión, rescata -aparte de la tercera tecnología, la de la disciplina- las dos tecnologías que le precedieron, (mencionadas al inicio de este capítulo) la cárcel hace ceremonia ejecutoria de la presencia de un rey y sirve de educación al exterior de la misma.

El rey ha cambiado, ha perdido la carne y adoptado nombres que cambian según el punto de vista desde el que se vea, el rey se ha vuelto sistema económico, sistema militar, capital, espectáculo... Sea cual sea su nombre, hace gala de su presencia mostrando, con su venganza contra el condenado, que no hay mas camino que el de él. Cuando el ladrón roba atenta contra el sistema económico del trabajo, cuando el asesino mata quita al estado el don del asesinato (¿o los asesinatos de guerra no son también muertes?), cuando el secuestrador secuestra quita la capacidad de dar o quitar la libertad del gobierno, la venganza del rey contra el criminal se repite. Por otro lado el criminal clasificado y medido, también se convierte

El acondicionamiento conductual de la prisión como parte del sometimiento del prisionero, hace que los presos se controlen entre sí, los vuelve unos contra otros, permitiendo construcciones jerárquicas que crean sistemas de orden y de castigo entre los encarcelados. El preso debe someterse tanto a las autoridades como a los otros presos. Dentro de este rubro es curioso ver como existen prisiones que en su totalidad son controladas por reclusos⁹ que paradójicamente la mantienen funcionando como centros de castigo y disciplina. Los condenados en la cárcel son víctimas y ejecutores de sí mismos. He ahí la efectividad de la cárcel, introducirse conductualmente tan profundo en el condenado que el mismo sea tanto su celador como el celador de sus congéneres.

Finalmente, la cárcel vuelve útil y **legítima** a la disciplina como sistema normalizador y de sometimiento con la excusa de ser la humanización del suplicio del condenado y su puerta de reintegración a la sociedad, **excusa perfecta para la posesión y objetivación legales del tiempo de vida del mismo**. “Lo carcelario naturaliza el poder legal de castigar, como legaliza el poder técnico de disciplinar”¹⁰.

en **signo**, sirve de imagen para los externos, el criminal para la sociedad no es un ser humano, es la imagen encarnada de un crimen que atenta contra ella.

⁹ Los penales de alta y máxima seguridad de nuestro país como la penitenciaria del distrito federal son perfectos ejemplos de esto.

¹⁰ Ibid 282

2 Comparaciones entre el sistema de alineación del tiempo en prisión y en la sociedad a la que pertenece

La cárcel, como se mostró en el capítulo anterior, tiene como fin la aplicación de medidas disciplinarias contra el delincuente. El fin, volverlo utilitario para la sociedad tanto de manera conductual como legalizando al castigo disciplinario como modo *natural y de beneficio* para la sociedad.

La herramienta *natural y útil* del castigo es la disciplina, la cual, en el caso de la cárcel, se apropia de la vida del individuo condicionando, ordenando y segmentando su tiempo y su espacio. Por el lado del espacio, crea un orden arquitectónico y de pertenencia que permite tanto la división y ordenamiento de los individuos, como la eficiencia de la vigilancia sobre el mismo. El tiempo, por otro lado, también se segmenta, ordena y condiciona, de manera que el cuerpo del preso se doblegue a la rutina y su voluntad a la negociación de la reducción de su *tiempo-condena*. Estos sistemas, si bien tienen un fin punitivo, también son reflejo de la sociedad que mantiene a la cárcel. Y es que ésta última es producto de una estructura social y de poder que en si misma es disciplinaria, que busca y permite la docilidad y utilitarismo del individuo.

2.1 Sociedad libre e individuo útil

Al finalizar su condena el individuo podrá reintegrarse a la sociedad, es decir, será un *individuo libre*. El preso tendrá derecho esta libertad siempre y cuando apruebe los exámenes dictaminados por la institución penitenciaria que comprueben que éste le es útil de nuevo a la *sociedad*. Dicho de otra manera, la utilidad es un requisito indispensable para poder estar incorporado socialmente. Este requisito no es sólo exclusividad del condenado, por el contrario, es requisito indispensable de cada uno de los integrantes de la *sociedad libre*.

Desde su mas tierna infancia se educa al individuo para que sea social y económicamente útil, para ello se crean instituciones que permitan lo antes mencionado. Este es el caso del sistema educativo, que aunque incluye a la escuela no es necesariamente esta, el sistema educativo al que está sometido al individuo, se compone

tanto por el ambiente que lo rodea como por los medios de comunicación, la familia, la religión y la propia escuela. El principal objetivo del sistema educativo en esta visión es la coacción del individuo para incorporarlo al sistema productivo y económico de la sociedad, es decir, para serle útil.

El individuo *útil*, según esta concepción, no es el que es útil para sí, sino para ciertas estructuras sociales que son fundamentalmente económicas, para lo cual deberá estar incorporado a los esquemas de producción y consumo que permitan el flujo y acumulación de capital, combustible de la *sociedad libre*.

Para que la *sociedad libre* funcione a través del flujo y acumulación de capital, deberá tener a su disposición, como la cárcel, la vida del individuo. ¿Cómo lo logra? Haciendo **suyo el tiempo de vida**, el recurso donde ésta se manifiesta. Cárcel y *sociedad libre* comparten el procedimiento técnico que les permite apropiarse del tiempo de vida del individuo, este es: La disciplina.

2.2 Vida disciplinaria: Segmentación ordenamiento y condicionamiento del tiempo de vida

En la cárcel, el sistema disciplinario como mecanismo alienador del tiempo de vida del preso funciona, recordemos, mediante tres elementos. La segmentación, el orden y el condicionamiento del tiempo del condenado. La creación de horarios a través de la **segmentación** del tiempo del preso condiciona las actividades del mismo creando tanto un proceso de costumbre como uno de sumisión a la temporalidad carcelaria. A su vez, estos horarios se optimizan a través un minucioso sistema de **ordenamiento** que permite la economía de los recursos carcelarios. El tiempo particionado y ordenado permite el **condicionamiento** que no es más que el manejo y negociación conductual del *tiempo-condena*. El *tiempo-condena* como se mencionó anteriormente es una variable modificable de acuerdo al grado de sumisión del condenado a la institución carcelaria. La acción es someterse y el premio, su reducción cuantitativa. **La sociedad libre comparte estas tres tecnologías disciplinarias como sistemas de apropiación del tiempo del individuo con el fin de volverle útil**, mismos que a continuación intentaré explicar creando una relación con su operación carcelaria.

2.3 Segmentación

El tiempo objetivado

Un requisito fundamental para que el tiempo se vuelva utilitario es su objetivación. El tiempo de vida que naturalmente es subjetivo y diferente para cada individuo debe ser estandarizado y objetivado en pos de lograr su utilidad. Esta operación de objetivación es la metamorfosis de una experiencia cualificable en una cifra cuantificable. Es imposible hacer utilitario al tiempo subjetivo dado que todos y cada una de las personas tienen diferentes sistemas de percepción y experiencia del mismo, para ello, es necesario, en pos de la objetivación temporal, tener un común denominador que permita la medición y estandarización del tiempo con miras a su objetivación. Con este propósito el tiempo es segmentado en unidades que tengan un valor universal. Si bien el espacio se divide (En el Sistema Métrico) en milímetros, centímetros, metros, kilómetros, el tiempo hace lo propio particionándose en segundos, minutos, horas, días, meses, años, siglos y milenios. Cada uno de estos segmentos se consideran criterios universales y estandarizados para todos los individuos, justificándose en la objetividad científica y precisión técnica para la obtención de tales acuerdos. Un segundo para cualquier ser humano valdrá lo mismo, no en virtud de su experiencia, sino de una representación aceptada socialmente. Cuando se segmenta, estandariza y mide el tiempo de vida, la representación del mismo se antepone a la vivencia, esto hace del tiempo un recurso manejable. *Sociedad libre* y cárcel al ser ambos conjuntos incluyentes entre sí comparten la misma noción temporal objetivada, ambas miden el transcurrir de los instantes como horarios que transcurren con el movimiento de las manecillas del reloj.

2.4 Ordenamiento

El tiempo ocupado en la *sociedad libre*

Una vez teniendo al *tiempo de vida* del individuo transformado en unidades estandarizadas es posible crear ordenamientos de distribución y acumulación del mismo en pos de volverle un recurso utilitario para la estructura de producción y consumo económico, pilar de funcionamiento de la *sociedad libre*. Con este fin los segmentos objetivados del tiempo de vida (minutos, horas, días, etc.) Se ordenan en dos conjuntos: **Tiempo de trabajo**, que corresponde a la producción y **tiempo de ocio**, que

corresponde al consumo. Producción y consumo forman el ciclo interminable que hace que los engranes de la *sociedad libre* funcionen y sus estructuras de poder prosperen.

2.4.1 Tiempo de trabajo

Trabajar le ha permitido al ser humano sobrevivir, modificar al mundo y crear una civilización. El trabajo, **en tanto le pertenezca al individuo**, es una práctica vital que le permite al hombre darle sentido y manifestar de manera concreta su *tiempo de vida*. El *tiempo de vida*, a través de esta visión del trabajo, se convierte en la manifestación del individuo sobre la Tierra permitiéndole al mismo crear y relacionarse con el mundo. **Cuando el tiempo de vida es objetivado y agrupado** como *tiempo de trabajo*, el trabajo sufre también de una objetivación encontrando un fin que fundamentalmente le beneficia a las estructuras de poder que se apropian de él; este fin es su transformación en herramienta de producción.

La alienación del tiempo y la alienación del trabajo son procesos que van unidos el uno al otro. Marx considera que la enajenación del tiempo de vida del trabajador es producto de la enajenación y explotación de la fuerza de trabajo. El tiempo en el que el trabajador vende su fuerza de trabajo¹ es comprado transformándose así en un tiempo de desgaste vital en tanto el trabajador es explotado. La división del trabajo en una cadena productiva, las extenuantes jornadas y las módicas remuneraciones, transforman el tiempo en el que el obrero trabaja en un hueco. Raoul Vaneigheim escribe: *¿Qué hicieran de la chispa humana, es decir, de la creatividad posible, en un ser arrancado del sueño a las seis de la mañana, zarandeada los trenes de cercanías, ensordecido por el estrépito de las máquinas, pulverizado y triturado por los ritmos, los gestos carentes de sentido, el control estadístico, y arrojado hacia el fin de la jornada en las salas de espera de las estaciones, catedrales de partida para el infierno de todos los días y íntimo paraíso de los fines de semana, donde la muchedumbre comulga en la fatiga y el embrutecimiento?*²

¹ Lo que el obrero vende no es directamente su trabajo, sino su fuerza de trabajo, cediendo temporalmente al capitalista el derecho a disponer de ella. Salario, precio y ganancia /Marx ; traducción edit. Progreso Pagina 25

² Tratado del saber vivir para uso de las jóvenes generaciones /Raoul Vaneigem ; tr. Javier Urcanib Pagina 51

El trabajo explotado en un tiempo alienado y enfocado a un sistema de producción hace mella en el individuo, la fatiga física, mental y espiritual lo deja en el punto exacto para que el tiempo restante al que se utiliza en el tiempo de trabajo y que Marx consideraba su espacio de liberación sea también apropiado por las estructuras de poder, el tiempo de ocio es pues, el momento de consumo.

2.4.2 Tiempo de ocio

La sociedad del espectáculo

La consecuencia lógica (en la lógica de una justicia utópica) de la ardua jornada de trabajo y de un tiempo de vida donado a esta, sería tanto el descanso como la oportunidad para que el individuo dispusiera de su tiempo como lo deseara. La lógica de la *Sociedad libre*, sin embargo, contradice el planteamiento anterior. Recordemos pues que la membresía de pertenencia a esta es la utilidad, la cual no sólo se reduce a la ocupación de un momento, de una jornada o de un segmento de la vida, la utilidad que exige la *sociedad libre* requiere cada gramo de la existencia, por ende, del tiempo total del individuo en que ésta se desarrolla. Si bien el tiempo de trabajo está ocupado por la producción, el tiempo de ocio que resta de éste está ocupado por el consumo, un consumo que ha devenido en espectáculo.

El tiempo de ocio, al estar destinado al consumo, es ya un tiempo ocupado y no precisamente en los ideales que Marx hubiera deseado. El tiempo de ocio es pues un espacio de explotación utilitaria que produce ganancias, es terreno del espectáculo.

La concepción del espectáculo asociado al consumo y a la apropiación del tiempo libre es planteamientos de Guy Debord, uno de los fundadores del situacionismo francés nacido en la década de los sesenta. En esta concepción, el tiempo libre del individuo es usado como espacio de consumo, situación que permite el flujo y acumulación de capital aun cuando el individuo esté en aparente reposo (la utilidad del descanso). Este consumo no es ordinario, no es una relación de satisfacción de una necesidad vital inmediata (como comer por ejemplo), por el contrario es la sucesiva creación de necesidades engendradas por un sistema publicitario voraz, es un consumo espectacular.

El consumo espectacular es un consumo de imágenes³⁴ dado que en éstas han devenido las mercancías procedentes del sistema de producción actual.

La *mercancía a consumir* se produce en una cadena donde cada trabajador crea un fragmento que no representa la totalidad de la mercancía y que al ser producido uno tras otro de manera masiva se vuelve una mecanización de la vivencia del “hacer”⁵ que eventualmente, se convierte en una abstracción (el consumo de fragmentos aislados sin conexión entre si), la pura representación de la vivencia de una actividad. Los productos hechos de esta manera están *de facto* separados, separación que transfiere al consumo. Las mercancías espectaculares son objetos desechables y masivos, producto –como se mencionó anteriormente- de un sistema mecánico de producción en masa. Se consume tal como se produce porque no existe un vínculo real con lo producido⁶. Se compra y vive la apariencia de un objeto, no su utilidad directa.

Si como valor de uso entendemos “la utilidad de un objeto”, en los sistemas espectaculares esta utilidad se reduce a su finalidad como “imagen deseada” siendo su valor de cambio el capital que se pueda obtener de esta seducción. Las imágenes espectaculares crean necesidades que deben, a toda costa, ser satisfechas. **La satisfacción de estas necesidades ocupa el tiempo libre del individuo.** El tiempo de ocio, cuando es propiedad de la *sociedad libre*, permite hacer lo que el individuo quiera dentro las opciones que el sistema de producción y opciones de consumo permitan. Las posibilidades del tiempo libre del hombre estarán pues, mediadas y condicionadas por el *consumo espectacular*. La *sociedad libre* es también la *sociedad del espectáculo*.

- **2.5 Condicionamiento**

- La sumisión universal**

³ Con la separación generalizada del trabajador y de su producto se pierde todo punto de vista unitario sobre la actividad realizada, toda comunicación personal directa entre los productores. A medida que aumentan la acumulación de productos separados y la concentración del proceso productivo la unidad y la comunicación llegan a ser el atributo exclusivo de la dirección del sistema. El éxito del sistema económico de la separación es la *proletarización* del mundo. Aforismo 26

⁴La televisión, el radio, la marcas de los productos, etc. son la traducción a imagen del los sistemas de producción.

⁵ Ejemplo de esto es la producción en cadena automotriz, donde hay una especialización y segmentación del trabajo.

⁶ Alineación del trabajo según una visión marxista

En la *sociedad libre* hay un mecanismo similar a los sistemas de negociación del *tiempo condena* que existen dentro de la cárcel. Recordemos pues, que el *tiempo condena* es negociado en términos de reducción y aumento de su duración con respecto al grado de sumisión del preso. Entre más se reduzca el tiempo condena más se ampliara el tiempo libertad⁷. Si bien el tiempo condena es el tiempo en el que el preso debe acatar los dictámenes de la prisión, el *tiempo libertad* es el que le permitirá estar incorporado a la sociedad que lo encarceló. *Tiempo-Condena* y *Tiempo-Libertad* son los segmentos que en suma forman el total de la vida del condenado y que actúan en relación inversa⁸ condicionando su comportamiento. Estos dos elementos y esta relación tienen un símil en la Sociedad libre: *La transformación del tiempo en dinero*.

Culturalmente, para que el individuo sea útil, recordemos, debe ser productivo, es decir trabajar. El trabajo (en los términos de nuestra sociedad) le provee la capacidad de poder solventar sus *necesidades*⁹ a través del dinero, el cual, es la materia prima de la que está compuesto el salario que recibe a cambio de su tiempo de vida transformado en trabajo. Ahora bien, estas *necesidades*, no son propias del individuo, son necesidades que en su mayoría son culturalmente impuestas por los sistemas espectaculares de publicidad y propaganda. El objetivo de estas es encaminar el deseo y el esfuerzo de obtención de dinero al consumo. El consumo, en la medida que el sistema de producción se masifica (véase inicio de la página anterior), es un consumo de imágenes, de mercancías descarnadas que han cedido su materialidad a la seducción espectacular. **Conforme más se quiera consumir, mayor dinero se deberá tener, y cuanto más dinero se quiera tener, mas sometido el individuo debe estar a los estándares económicos** de producción que la *sociedad libre* disponga¹⁰. Si bien en prisión existe una relación de Sometimiento/ Reducción de tiempo-condena, en la sociedad fuera de la cárcel (sociedad libre) existe otra de Sometimiento/satisfacción de consumo. En términos casi algebraicos no es difícil notar el común denominador entre estos dos sistemas de relación, velemos pues al sometimiento.

⁷ El tiempo en libertad que después de la condena le queda de vida al entonces ex recluso. Mientras el *tiempo-libertad aumenta*, el *tiempo-castigo* disminuye

⁹ Que como se mostró en la página anterior, en buena medida son creadas por los sistemas espectaculares de consumo

¹⁰ **El consumo se apropia del tiempo de trabajo y el tiempo de trabajo crea lo que el consumo promueve, creándose así un ciclo interminable que se apropia de la totalidad del tiempo del individuo libre.**

La obtención del tiempo libertad, como la obtención de dinero exigen a un individuo sometido a la donación y condicionamiento de su tiempo de vida con la promesa de que al tener tanto dinero como libertad, habrá la posibilidad de hacer lo que desee. Paradójicamente tanto el *tiempo libertad* que se le ofrece al condenado como el dinero que se le ofrece al *individuo*¹¹ son proveedores de opciones limitadas. La libertad para el condenado, en los términos disciplinarios, es su reincorporación a la *sociedad libre*, que como vimos también condiciona la posesión del tiempo de vida alienándolo. El dinero, por otra parte, sólo puede satisfacer necesidades¹² o deseos de acuerdo a su cantidad (menos dinero, menos necesidades satisfechas y viceversa) Además, entre más dinero se quiera tener más adecuado se tiene que estar con las estructuras económicas y de poder de la sociedad. Libertad y dinero son las promesas ofrecidas por el sistema conductista disciplinario. La diferencia es que en la *sociedad libre* las estructuras de apropiación del tiempo son manejadas de manera mucho más sutil que en el sistema penitenciario. En prisión al haber un mayor control sobre el individuo y al ser este control *lícito* y abiertamente aceptado como modo de castigo, la disciplina puede ser aplicada de manera mucho más directa y literal en todos los aspectos de la vida del condenado. De manera distinta -En términos de visibilidad, no de contundencia- ocurre en la sociedad libre donde la aplicación del control y sometimiento disciplinario se introducen lenta y sigilosamente en el individuo, tanto de manera conductual como educativa haciendo del sometimiento una imposición ideológica que a la larga es aceptada como normal.

La segmentación, el ordenamiento y el condicionamiento del tiempo de vida como elementos disciplinarios existen tanto en la cárcel como en la sociedad libre produciendo dos características comunes que las hermanan, por un lado la utilidad del individuo y por el otro la sumisión del mismo. La segmentación y ordenamiento del tiempo de vida del individuo transforman al primero, al tiempo de vida, en un valor estandarizado y cuantificable, mientras que el condicionamiento del mismo permite una negociación de intercambio entre la sumisión y el dinero/libertad. Este sistema de intercambio se ha introducido tan profundamente en el individuo que, además de

¹¹ El condenado también es un individuo, también está sometido a los cánones de condicionamiento para ganancia de dinero, él sufre la doble condena de someterse para incorporarse a una sociedad de sometimiento velado.

¹² Deseos y necesidades que irónicamente han sido apropiados por el espectáculo, como lo demuestra Guy Debord en la sociedad del espectáculo

condicionarlo, se ha vuelto parte de su propia cultura, adoptado como elemento natural e inalterable de la misma. Si se quiere recuperar la experiencia del tiempo de vida como propia es necesario pues, intervenir esta estructura económica de intercambio.

3. Time Divisa - Intento metafórico de reapropiación del tiempo

En septiembre del 2006 entré a la prisión de Santa Martha Acatitla por primera vez e introduje un vestido de quince años, una escultura hecha de papel periódico “El universal” de quince años de viejo, de 1991 para ser exactos. Hice este vestido-escultura pensando en una cualidad de las indumentarias de ritos de transición (Bautizo, primera comunión, boda etc), su utilidad temporal. Este tipo de vestimentas funcionan una sola vez, mientras la fiesta se este llevando a cabo, pasado este suceso se transforman en ornatos, objetos depositarios del recuerdo de una acción. Me interesaba que el vestido,(el que metí dentro de la cárcel) como sus símiles populares, tuviera una utilidad temporal y esta fue: Permitir una acción: *Crear una metáfora sobre la posibilidad de la substitución del dinero por el trueque poético de acciones como sistema de intercambio de tiempo*. Explicare a continuación cómo esta acción se ha llevado a cabo.

El vestido de quince años que construí funciona como excusa, como apariencia, es el tiempo socialmente impuesto. El periódico del que está hecho es una representación de la construcción de la historia a partir de la visión del poder. Esta visión es la condensación del tiempo vuelto escritura y acuerdo social. Así como sus modelos reales (Los que se usan en los ritos de transición), este vestido tiene como destino el olvido. Al terminar la acción se transformara en un ornato, un recuerdo que se pierda en la irrelevancia. Para que este objeto se transformara en olvido fue necesario que el tiempo, el que yo considero el tiempo verdadero¹, pudiera sustituirle.

Dentro de la cárcel y al lado del vestido les propuse un trato a los internos; les ofrecería hacer cualquier actividad cotidiana en una hora y día precisos, a cambio de que en el momento que yo estuviera realizando lo que me piden, ellos, por su parte, harían la acción performativa que yo les requiriera. *En una hora y día específicos elegidos de común acuerdo haremos cada quien la actividad que el otro le demande*. El objetivo es intercambiar nuestro tiempo de vida a través del trueque de nuestras acciones. El proyecto consta de 365 intercambios que buscan crear la construcción metafórica de un

¹ El tiempo de vida son las posibilidades que podemos hacer en él, no un fragmento o una representación.

año simbólico a través de la revaloración del tiempo de vida común conjunto de acciones con un valor vital.

Todos los viernes me encuentro en Prisión...

“Les presto mi cuerpo, ojos y oídos electrónicos (cámara de video) para hacer cualquier actividad que ustedes no puedan realizar aquí adentro a cambio de que al mismo tiempo ustedes me presten su cuerpo para hacer mi labor como artista”

Con cada interno acuerdo una hora y día específicos en el que ambos tengamos la posibilidad de hacer la labor que el otro le demande. Cuando acordamos la hora hago el cálculo del tiempo que me tardaría en hacer lo que él me pidió, y por el mismo tiempo el tendrá que hacer el performance que yo le asigne.

“Aquí sabemos de que se trata el tiempo y cómo cambia de acuerdo a como vivimos. Afuera era rapidísimo, cuando estas en la cárcel, la prisa es buena por que te quita tiempo, lo vuelve más indoloro. El tiempo en la cárcel es un tiempo disparejo; el pasado es grande, el futuro es pequeño y el presente gigantesco”.

Las actividades que ellos realizan son *acciones* de vivencia temporal. Si no hemos de confiar en los relojes o calendarios, en las representaciones ajenas a nosotros, en el dinero, entonces es necesario confiar en lo que tengamos más a la mano, en lo mas cercano; en el cuerpo. Los performances que los internos realizan son acciones de vivencia del tiempo a través del cuerpo. A cambio de que yo este haciendo lo que ellos harían o dejaron de hacer afuera de la cárcel , cada interno en el trato registrara² sus

² El arte es un lenguaje poético, al ser un lenguaje poético está construido a base de códigos, lo interesante es que estos códigos tienen una relación directa con la experiencia de vida. Merleau Ponty en “El ojo y el espíritu” establece algunos de los argumentos por los cuales el arte es un lenguaje basado en la experiencia sensual, en la experiencia del cuerpo. Ritmo, peso, equilibrio, desequilibrio, dinamismo etc. son códigos de lectura propios del arte que se entienden solamente porque estos ya han sido sentidos y experimentados. Todos conocemos la sensación de peso porque hemos sentido lo pesado , de ritmo por que nuestro corazón nos lo recuerda y de equilibrio porque nuestras caídas no lo afirman (por mencionar algunos) El arte es por ende una codificación de experiencias sensoriales ya vividas.

Para que el arte pueda incidir dentro de la vida debe estar alejado de un estado pasivo, debe transformarse en actos. Pero no actos establecidos al azar, si no, actos poéticos que usen a “lo inútil” como escudo frente a la objetivación y a la poesía como arma de ampliación de sus posibilidades.

respiraciones, latidos de corazón, crecimiento capilar, recuerdos, secuencias de pensamientos, desplazamiento de su cuerpo en el espacio, derivas , cicatrices, momentos de vicio etc. .

Para poder intercambiar nuestro tiempo es necesario que las actividades a intercambiar sean simultáneas, la idea es que estemos *conectados*³. y que haya un compromiso mutuo. Mientras ellos hacen el performance que les pido, saben que yo estoy haciendo lo que ellos me pidieron. Yo soy ellos y ellos son yo, mientras cada quien haga lo que le corresponde estamos conectados. Mi tiempo es su tiempo y su tiempo es mi tiempo. **Nosotros somos lo que hacemos en nuestro tiempo de vida.** Tanto internos como yo debemos comportarnos como mediums de los tiempos del otro , tanto ellos como yo viviremos el tiempo a través de actividades que jamás haríamos, actividades que adquieren un carácter mágico, al considerar que nos conecta y ejercemos una fuerza capaz de modificar la realidad: La **posibilidad de voluntad sobre el tiempo**. El hacer algo que jamás haría tiene también otro sentido. Cuando se realiza algo fuera de la costumbre la rutina se rompe, se descontextualiza y *se ejerce poder sobre ella*.

Quiero bailar con mi madre, quiero que vayas a casa de mis padres, te sientes en el sillón que está ahí, agarres los cd's de música, le pongas el de la Sonora Matancera, con la canción "Que dichoso es" y que la bailes con ella. ¿Lo vas a hacer? Si, en Ejército de oriente...no no hay pedo, está tranquilo.... Quiero acostarme en mi cama, quiero que vayas a mi casa, saludes de beso a mi hermana, subas a mi cuarto, conectes el estéreo, busques mis discos de Luís Miguel, pongas el de Romance, te quites los zapatos, te tires en la cama y veas el tirol del techo mientras escuchas la música, que te quedes ahí 20 minutos, entonces quiero que te levantes, bajes las escaleras y enciendas mí auto, quiero oír como se oye... Antes me gustaba ir a Súlivan, ir con las chicas, si no a usar sus servicios si a platicar con ellas, a cotorrear, quiero que vayas en mi lugar a cotorrear con ellas y quiero que me deseen Feliz año nuevo... Me encantaba emborracharme en las fiestas, ahora que por un momento tu serás yo quiero que vayas

³ Para mi es importante el carácter mágico de las acciones simbólicas. Jodorowsky afirma que actos simbólicos llevados al terreno de lo real son capaces de crear una curación en la vida de una persona. A mi me interesa hacer una curación simbólica de la vivencia y voluntad del tiempo de vida, para ello me baso en una estructura de intercambio, que es a su vez una asimilación cultural creada a través del como históricamente el capitalismo ha evolucionado y ha desembocado en los sistemas espectaculares de apropiación del tiempo.

en mi lugar a la fiesta de mi sobrino, que te encuentres con mi cuñada y que te pongas una peda de aquellas... Extraño a mis hijos, quiero jugar Fútbol con ellos, ve con mi esposa a su casa y pídele que en mi lugar te deje jugar con ellos.... Una tarde en la plaza de Coyoacan, comer esquites....Disculparme con mi tío...

Ver a mi amante desnudarse...

... Si el domingo mi Papá

Llega con una hamburguesa de Burguer King sabré que cumpliste me decía Antonio de Luna, el preso con el que haría aquel intercambio. Quedamos que lo haríamos a las 12 del día, yo reconciliándome con su padre por él y él dibujando por mí. Para variar estaba perdido y francamente angustiado; la zona por la que tenía que hacer mi parte del intercambio era francamente fea, el taxista que me llevaba me advirtió que subiera las ventanillas dado que al ser calles estrechas era difícil escapar en auto de un asalto, accedí aunque francamente estaba mas nervioso por la confrontación que tendría con el Padre. A decir verdad no quería llegar, no sabía si Antonio -el interno con el que hice el intercambio- estaría haciendo lo que le pedí; sólo estaba tremendamente tenso por tener que enfrentar a un desconocido y encararlo como si fuera su hijo. Llegué, toqué la puerta y Don Antonio (el padre y homónimo del interno) abrió la puerta, me presente y le comente lo que hacía: Su hijo utilizaba mi cuerpo para disculparme y aclarar las cosas con él. Me asombró el como Don Antonio lo tomó, con absoluta naturalidad me abrió la puerta de su casa y me invitó a pasar. Se sentó en su sillón y me escuchó atentamente Después respondió casi crípticamente, con referencias que imagino solo entendería alguien que fuera familiar, entendí que me hablaba como si fuera su hijo. Después cuando llegué a prisión, enseñé el video y vi la respuesta de Antonio (el interno) constate que fue cierto, por un Momento fui Antonio de Luna...

Estoy recostado en una cama,

de fondo escucho a Luís Miguel cantando, veo el tirol

del techo y cientos de pensamientos flotan por mi cabeza.

Se que tengo que estar acostado por 20 minutos más , luego debo de pararme y dirigirme a la cocina, mi madre temporal estará preparando la comida, por 15 minutos deberé platicar con ella, después de eso debo de comer, la comida de ese día es mortadela con arroz, está deliciosa, bocado tras bocado la termino en el plazo indicado y me preparo para el momento estelar de esas dos horas, después de 4 años, Daniel verá su auto a través de mis ojos, estoy nervioso, me dan las llaves, bajo las

escaleras y descubro “mi auto”, es gris , tal vez un poco sucio y la marcha no enciende, lo admito estoy emocionado, abro la puerta y me siento en el asiento del conductor.

Una semana después, luego de ver 20 minutos el video del tirol del techo y con otros 10 minutos más por ver la misma imagen, Daniel mantiene fija la mirada en el monitor, nada ni siquiera los chiflidos de aburrimiento le quitan la sonrisa...Tengo una borrachera casi infernal, llueve, estoy en un paraje de calles solitarias y evidentemente estoy perdido. Recuerdo las cosas vagamente, bailaba, luego un vaso de cerveza, comía , luego otro vaso de cerveza, platicaba y luego otro vaso de cerveza, así hasta que fueron tantos vasos llenos de cebada que un par de veces mi cuerpo visitó el suelo. Sólo tengo recuerdos no lineales, flashes e imágenes sin orden...El mijitorio y la orina fluyendo y la imagen de caras desconocidas que recuerdo como familiares permanecen constantes en mi mente, pero nada tan real como la sensación de la borrachera alejándose mientras la lluvia cae sobre mi cara desorientada a las once de la noche en una colonia que no conozco... Me siento con una empatía, casi enamoradiza con una extraña que apenas conozco. No es ni lejanamente el tipo de mujer que me gusta, pero extrañamente me siento como colegial. Llevo un globo, un *Beto* de peluche, chocolates de tequila, un corazón de *Ferrero Rocher*

y una tarjeta... Son las 8 de la noche y la acompaño a su casa mientras platicamos de todo tipo de cosas. Llegamos a la Terminal donde tomará el autobús, nos despedimos y mi sensación enamoradiza desaparece del todo. Siento algo de miedo....

Iván me dice que lloró mientras dibujaba sus respiraciones sabiendo que yo estaba al mismo tiempo haciendo lo que el me pidió, no se si creerle, pero francamente se le veía emocionado cuando le mostré mi parte del trato registrada en video. Era su abuelo, le saludaba y le mostraba palabras de afecto justo como si Iván y no yo estuviera aquel día frente a él, que en un monologo imaginario lanzaba preguntas que él mismo respondía. “¿Como están las cosas por allá?” “¿Mejor que aquí?” “ A pus ta bien” “¿Por que no has venido por acá?” . Estoy cansado y todavía falta un intercambio

El sol se oculta por el poniente detrás de unos edificios ,hace unos cinco minutos que vomité. Me siento mal, me cuesta un trabajo enorme respirar. Hace 5 minutos le dije a un enfermo *terminal* que lo odiaban, no se qué hacer, el enfermo no tenía ni siquiera las fuerzas para levantar un trozo de papel con sus manos y aun llorar era una tarea ardua. Odio los hospitales, odio a la gente de los hospitales, pocos lugares me hacen sentir tan

mal. Lo peor son las áreas de terapia intensiva. Con ese olor a antiséptico y todos esos ruidos que emanan de las máquinas que mantienen a los pacientes vivos. Estoy sentado en la banqueta y me siento fatal, no se si sea remordimiento o tristeza de saber que alguien que visté hace no más de media hora , en unos días ya no exista...

Así han transcurrido los últimos 18 meses, llevo 163 intercambios, lo que quiere decir que me faltan poco mas de 200, estoy algo cansado. Por cada intercambio que hago dentro de mi algo se suplanta, no tengo pruebas objetivas para demostrarlo pero he sido muchos. El tiempo no es el dinero, el tiempo es una hoja en blanco donde pueden ser escritas muchas cosas, el no escribir sobre ella posibilita que otro se apropie de esta. Mis pruebas son subjetivas, ínter subjetivas me atrevería a decir, pero a través de la reapropiación de nuestras acciones es posible recuperar nuestro tiempo de vida.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

MARX, Karl 1818-1883.

Escritos de juventud ; Traducción Wenceslao Roces
México : Fondo de Cultura Económica, 1982
752 p.

DEBORD, Guy 1931-1979

La Sociedad del Espectáculo Prologo y traducción de José Luís Prado
Valencia: Pre- textos 2002
176 p

FOUCAULT, Michel

Vigilar y castigar : El nacimiento de la prisión
México: Siglo XXI 1975
314 p

MARX, Karl 1818-1883.

Escritos económico- filosóficos de 1844 Traducción David Zadunaisky ; rev. literaria Adriana Zuliani
Bogota : Pluma c1980
171 p.

LIPOVESTKY, Gilles

El imperio de lo efímero La moda y su destino en las sociedades modernas Traducción. de Felipe Hernández y Carmen López
Barcelona: Anagrama 1990
324 p.

FOUCAULT, Michel

Los anormales
México: Fondo de cultura económica 2001
350 p

DELEUZE Gilles

GUATARI, Félix

Rizoma Traducción Jose Vazquez Perez y Umbelina Larrace
Valencia: Pre- textos 2000
57 p.

PONTY, Merleau

El ojo y el espíritu Traducción Jorge Romero Brest
las Jóvenes Generaciones
Buenos aires: Paidós 1977
70 p.

BACHELARD, Gaston 1884 - 1962

La intuición del instante Traducción Jorge Ferreiro
México: Fondo de cultura económica 1987
132 p.

VANEIGEM, Raoul

Tratado del saber vivir para el uso de las jóvenes generaciones Traducción Javier Urcañibia
Barcelona: Anagrama 1977
295 p.